

ACTA 16/2000 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2000

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Manises, a las doce horas del día veintiuno de agosto del año dos mil, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa en funciones D^a. M^a Desamparados Valldecabres Valls y con la asistencia del Secretario General D. Vicente R. Boquera Matarredona, los siguientes componentes del Ayuntamiento Pleno, para tratar los asuntos que figuran en el correspondiente orden del día:

1. D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA
2. D. JOSE TAMARIT VIVO
3. D^a. AMALIA ROSARIO WOLLSTEIN GIMENEZ
4. D^a. FRANCISCA MONTORO PAJARES
5. D^a ALICIA CALATRAVA SALVADOR
6. D. ENRIQUE SOLER MARRAHI
7. D. JUAN CARLOS HERRERO MARTINEZ
8. D^a. MARIA PILAR BASTANTE BENITO
9. D^a. AMPARO GONZALEZ SANCHEZ
10. D. JESUS LEON HIDALGO

No asisten, con excusa: D. ENRIQUE A. CRESPO CALATRAVA, D. FRANCISCO M. IZQUIERDO MORENO, D. JOSE BUSTAMANTE LUNA, D^a. ROSA MARIA PEREZ JIMENEZ, D. JOSE ALBERTO ARNAL BORREGO, D^a AMPARO VICENTE GALVEZ, D. JOSE ANTONIO CHOVER BIENDICHO, D. JESUS M^a BORRAS SANCHIS, D. ALFONSO CARLOS LOPEZ REYES y D. RAFAEL REDONDO COLLADO.

PUNTO PRIMERO.- CONDENA POR EL AYUNTAMIENTO DE MANISES DEL ATENTADO TERRORISTA QUE TUVO LUGAR EN EL DÍA DE AYER EN SALLENT DE GÁLLEGO (HUESCA) EN EL QUE FALLECIERON LOS AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL D^a. IRENE FERNÁNDEZ PÉREZ Y D. JOSÉ ANGEL DE JESÚS ENCINAS.

La Sra. Alcaldesa en funciones anuncia que va a dar lectura al comunicado de la Federació Valenciana de Municipis i Províncies, que a continuación literalmente se transcribe:

“Hoy desde los ayuntamientos mostramos de nuevo nuestro inmenso dolor porque se han producido los asesinatos de Irene Fernández Pereda y José Angel de Jesús Encinas en esa escalada de locura injustificable llevada a cabo por la banda canalla, cobarde y criminal.

Pero este dolor y esta rabia no deben desanimarnos. Hemos de seguir juntos, unidos, con firmeza democrática en la seguridad de que vamos a aislar a los asesinos. Frente a este brutal ataque a la democracia, renovamos con fuerza nuestra profunda convicción de que los violentos nunca conseguirán someternos a la dictadura del miedo.

En estos momentos duros, en estas horas de dolorosos sobresaltos, expresamos nuestras más sentidas condolencia y solidaridad hacia los padres, familiares y amigos de Irene Fernández y José Angel de Jesús.

Condenamos con rotunda libertad, este y todos y los crímenes. Y una vez más renovamos nuestra voluntad para mantenernos fuertemente unidos contra los violentos y su fascismo asesino.

Con dolor, pero con serenidad, con la convicción demócrata que nos hace a todos más fuertes, libres y solidarios frente a toda intolerancia, guardemos cinco minutos de silencio.

Irene y José Angel, descansen en paz”.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda condenar el atentado terrorista en los términos expuestos.

PUNTO SEGUNDO.- CONDENA POR EL AYUNTAMIENTO DE MANISES DEL ATENTADO TERRORISTA QUE TUVO LUGAR EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2000 EN PAMPLONA EN EL QUE FALLECIÓ D. FRANCISCO CASANOVA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 90.2 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Convocado por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones D. Francisco Izquierdo Moreno Pleno extraordinario para el día 10 de agosto de 2000, para condenar el atentado terrorista que tuvo lugar el día 9 de agosto en Pamplona en el que murió D. Francisco Casanova, si bien se dió lectura al comunicado de condena y se guardaron por los asistentes cinco minutos de silencio en señal de duelo, por no haber quórum suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Presidencia dejó sin efecto la convocatoria, posponiendo la votación del punto que constituía el orden del día a la primera sesión que celebrara con posterioridad.

De conformidad con lo anterior la Sra. Alcaldesa en funciones D^a M^a Desamparados Valdecabres Valls da lectura al comunicado de la Federació Valenciana de Municipis i Províncies de 10 de agosto, que a continuación literalmente se transcribe:

“Hoy nos hemos concentrado para condenar con rabia pero con la mayor de las firmezas y rotundidad el vial asesinato de Francisco Casanova cometido por la banda asesina ETA.

Desgraciadamente, tenemos que volver a condenar estos criminales actos y esta vergüenza que cae sobre toda la sociedad española, pero debemos de hacerlo en la profunda convicción de que los violentos nunca conseguirán someternos a la dictadura del miedo.

Es de justicia, que en la memoria se hagan presentes todas las víctimas de esta locura que desangra la vida de personas libres e inocentes, desangrando con ello la libertad de todos los españoles.

Hoy, con infinito dolor, lamentamos la pérdida de Francisco Casanova asesinado ayer en la puerta de su casa y cerca de sus seres más queridos.

No es explicable para cualquier persona de bien esta escalada de terror y crimen, por ello, aunque compungidos por tanta sinrazón, hemos de mantenernos serenos y unidos en ese grito del silencio desgarrador que clama ¡basta ya! De muertes.

En estas horas de profunda pena manifestamos, en nombre de todos los vecinos de los Municipios de la Comunidad Valenciana, nuestras más sentidas condolencias y solidaridad hacia la familia de Francisco Casanova.

Con rotunda libertad condenamos este crimen y renovamos nuestra voluntad para mantenernos fuertemente unidos contra los violentos y asesinos.

Con la esperanza de que la razón nos hace a todos más fuertes, libres y solidarios frente a toda intolerancia, guardemos cinco minutos de silencio por estas nuevas víctimas.

Francisco, descansa en paz.”

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda condenar el atentado terrorista en los términos expuestos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta-Alcaldesa en funciones se levanta la sesión, a las doce horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma la Sra. Presidenta-Alcaldesa conmigo, la Secretaria General en funciones, que certifico.

LA ALCALDESA
EN FUNCIONES

EL SECRETARIO GENERAL

M^a D. Valldecabres Valls

Vicente Boquera Matarredona